

## UNISER S.A.

Portoviejo, marzo 7 de 2013

Economista

Guillermo Hinostroza García

**PRESIDENTE DE UNISER S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito poner a vuestra consideración y a la de todos los Señores Accionistas de UNISER S.A. el siguiente informe de labores desempeñadas en la Gerencia General correspondiente al período del año 2012, En tal efecto, exponer lo siguiente:

- ✓ **Balances.-** Cúmpleme hacer la entrega del Balance General de la Compañía UNISER S.A., al 31 de diciembre del año 2012, el cual refleja una utilidad antes de cargos fijos de \$ 117,973.31 y después de cargos fijos de \$ 69,492.18 valor que se será entregado a los Accionistas de UNISER S.A.
- ✓ **Ventas.- EXTRA 1 140,605.71    DIESEL 579,643.56    SUPER 671,340.50    EXPRESADOS EN GALONES  
TOTAL 2 391,589.77**

Las políticas de comercialización de EP Petroecuador constituyen un serio inconveniente para el crecimiento en las ventas, ya que justo en meses de feriados el combustible escasea por la imposición de cupos que se otorgan considerando las ventas históricas de cada una de las estaciones de servicios, por lo que de no mediar este obstáculo las ventas en este período hubiesen alcanzado volúmenes más altos, adicionando que la disposición del Gobierno nacional de aumentar el octanaje a las gasolinas extra principalmente ha derivado en que se venda menos súper, el año 2011 se vendió 753,183.99 galones de súper y en este año 2012 la venta de este producto fue de 671,340.50, es decir 81,843.49 galones menos que el periodo anterior, la gasolina extra experimentó un incremento con relación al periodo anterior de 43,648.98 galones y finalmente el diesel Premium se vendieron 10,813.60 galones menos que el año 2012.

- **Imprevistos delictivos.-** El día miércoles 22 de febrero del año 2012 a las 06h20 en circunstancias que el Ec. Alberto Cedeño, empleado de UNISER S.A. se disponía a salir de su casa para trasladarse a la gasolinera, tres sujetos le cerraron el paso y bajo amenazas de muerte lo introdujeron de nuevo en su domicilio, para acto seguido amenazar de muerte a su mamá, tía y una sobrina, el plan era que ellos (familia) se quedaban en calidad de rehenes hasta que el Ec. Cedeño acompañado de uno de los asaltantes le entregue todo el dinero producto de las ventas de la estación, este es el modo operandi actual de los delincuentes, el robo no se perpetró porque algún vecino avisó a la policía y se logró apresar a dos de los asaltantes y el tercero huyó con rumbo desconocido, ante estos acontecimientos se realizaron las siguientes acciones:
  - Se interpuso la respectiva denuncia para evitar que los detenidos recuperen su libertad
  - Ante las amenazas de los delincuentes se otorgó guardia privada a la casa del Ec. Alberto Cedeño.
  - Como UNISER S.A. no cuenta con un abogado de planta, se contrató a un profesional del derecho para que esté presente en la rendición de la versión de los hechos tanto del Ec. Cedeno, como de los detenidos, para que

solicite protección dentro del programa de protección para víctimas y testigos de la Fiscalía, y para que presente la acusación particular que es necesaria para que los asaltantes siguieran detenidos.

- En conversación con miembros del Directorio de UNISER S.A., se analizó la conveniencia de continuar con los trámites judiciales pertinentes hasta lograr la sentencia de los implicados para que sirva como precedente y disuadir a personas sin escrúpulos a atentar contra los intereses de UNISER S.A. Se realizaron algunas gestiones judiciales bajo la modalidad trabajo realizado trabajo pagado, en estas circunstancias recibimos el ofrecimiento de defendernos en esta causa de una abogada que pretendía honorarios sobre los doce mil dólares. No obstante, el Abogado Víctor Hugo Briones Fernández, profesional que estuvo colaborando durante todo el proceso judicial hasta lograr la sentencia para los implicados en este caso de dos años de cárcel, no cobró valor alguno por su trabajo profesional, razón mas que suficiente para expresarle nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Basado en esta experiencia, desde aquel día se resolvió contratar de manera diaria a la empresa TEVCOL para que realice el servicio de transporte de valores desde nuestras oficinas hasta el banco, este servicio se venía realizando solo de lunes a viernes y desde aquel día se lo realiza todos los días incluidos sábados, domingos y feriados, obviamente que el costo también aumentó, tal es así que en el año 2012 se pagó por este concepto \$ 8,657.29.

Otro asunto importante de señalar es que en el periodo objeto de este informe no fuimos blanco de los asaltantes, es decir no sufrimos asalto alguno y en parte se debe a las precauciones que la compañía adoptó y al servicio de guardianía privada, el mismo que es bajo la modalidad de 24-7 es decir 24 horas al día los 7 días de la semana, con refuerzos en los feriados y todo el mes de diciembre pagando por este concepto en el año 2012 \$ 21,010.05.

✓ **Mantenimiento de surtidores.-** se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos de los tres surtidores, se cambiaron pulseres, overlay, keipac, tarjetas intrínsecas, tarjetas CPU, cañerías, empaques, los mismos que estaban ilegibles, los surtidores debido a su antigüedad presentaron muchas fallas y en muchas oportunidades se debió esperar días para su arreglo, debido principalmente a que muchos de los repuestos se los importa de los Estados Unidos, en tal efecto se debería analizar la posibilidad de remplazarlos por unos nuevos ya que los actuales tienen 10 años de uso, y en su mantenimiento en el periodo 2012 se invirtió \$ 11,874.15

- ✓ **Exigencias de baños para estaciones de servicios.-** mediante sendos oficios del Ministerio de Turismo, se comunicó de parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífico (ARCH), la obligatoriedad de implementar en las baterías sanitarias: papel higiénico, jabón líquido, gel anti bacterial y toallas de mano o secadores, durante todo el tiempo.
- ✓ **Arreglos Varios.-** Se cambiaron luminarias dañadas en la marquesinas y en los postes de alumbrado de la estación, también se colocaron cadenas frente a la oficina para evitar que los vehículos se estacionen frente a la entrada, se colocaron barandas de protección en el tanquero porque así lo exige la autoridad de control, se realizaron cambios de suelo por hundimiento de adoquines, se construyeron tapas de hormigón armado para remplazar algunas dañadas, se re soldaron las canaletas, se pintaron señales de piso y se pintó toda la estación de servicios, además se colocaron jardineras en la parte frontal y en los parterres.
- ✓ **Escasez de combustibles.-** Como es de conocimiento público, la estación sufrió desabastecimientos de combustibles, porque la autoridad reguladora sigue en su afán de imponer cupos de combustibles de acuerdo a los consumos históricos, estos cupos casi siempre resultan insuficientes, se nos está negando el derecho a crecer y se nos obliga a permanecer anclados en nuestras ventas de años anteriores
- ✓ **Cumplimiento de obligaciones.-** En el año 2012 hemos cumplido con las obligaciones en los distintos organismos de control como son:

- Pago de Patente Comercial Municipal
- Pago del impuesto al 1,5 por mil sobre los activos totales
- Pago de control anual ARCH
- Permiso de salud año 2012
- Tasa de servicio año 2012 Cuerpo de bomberos
- Balances Superintendencia de Compañías y contribución
- Declaración del Impuesto a la Renta anual S.R.I.
- Renovación de matrícula del tanquero año 2012
- Renovación de seguros contra incendio, robo y rotura de maquinaria (Petrolírios)
- Renovación de seguro total del tanquero
- Renovación de seguro de responsabilidad civil y daño súbito al medio ambiente (tanquero)
- Renovación de permiso de operaciones del tanquero ante la ARCH por el año 2012
- Calibración del autotanque
- Y por último se logró que el Ministerio de Relaciones Laborales nos aprobara el Reglamento de Salud y Seguridad Laboral.

Señores Accionistas el presente informe, compila las principales acciones desempeñadas desde la Gerencia General de UNISER S.A., gestiones desplegadas en beneficio de todos los accionistas y del servicio óptimo que presta la Estación de Servicios a la comunidad portovejense y manabita, relevando que desde el inicio de actividades en el año 2003 UNISER S.A. se ha constituido en una de las estaciones de prestigio dentro del área y reconocida por los diversos organismos de control.

Sin otro particular me es muy grato suscribirme de Ustedes, no sin antes reiterarles mis sentimientos de consideración y alta estima.

MUY CORDIALMENTE

---

ING. JORGE MACÍAS YEPEZ  
GERENTE GENERAL

